



SERVICIUDAD E.S. P	Código SCFO-11	Versión 04
SOLICITUD DEL SERVICIO DE GEOFONO	Página 1 de 1	

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Cuenta N°: _____ Tipo de documento: CC T.I Número: _____
 Nombre: _____ Fecha: _____
 Dirección: _____ Teléfono: _____
 Codigo Dirección: _____ Factura N° _____ PQR N° _____

2. DIAGNOSTICO

Resumen del Diagnostico: _____

3. ALCANCES Y CONDICIONES DEL SERVICIO:

El servicio de Geófono para localización aproximada de fugas imperceptibles de agua potable, consiste en el desplazamiento de un tecnico y un equipo especializado para restablecer de manera aproximada el sitio en los que se presenta una fuga potable en el lugar que indique el usuario del servicio bajo los siguientes parámetros:

- 1-Al firmar la solicitud se entiende que se conoce y acepta el alcance y condiciones del servicio.
- 2-El servicio No incluye reparación, demolición o cualquier obra civil o sanitaria distinta a lo estipulado en el alcance
- 3-Los resultados del servicio serán entregados en un documento esacrito de diagnóstico técnico.
- 4-El valor del pago del servicio de Geofono será cargado en la próxima factura del usuario donde se realizará la revisión
- 5-Este pago deberá cancelarse en su totalidad inclusive si el daño detectado corresponde a una humedad producida por aguas lluvias y/o una fuga de agua potable perceptible.
- 6-Si por dificultades topológicas de las redes internas de acueducto no se puede establecer el sitio aproximado, se cobrará un 50% del valor del servicio.
- 7-El servicio prestado no lo exime de ningún compromiso adquirido con SERVICIUDAD E.S.P.
- 8-La Visita tecnica la desarrollará un operario calificado en horario preferiblemente nocturno y presentará un formulario predilingenciado para su observación y firma.

4. OBSERVACIONES GENERALES Y FIRMAS.

Nombre funcionario que recibe la solicitud.

Firma del usuario que solicita el servicio.